Versión vigente No. 07
22 de junio de 2016

POR ACTUALIZACIÓN DE DATOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PERSONAL DE METEPEC VISITARÁ TODAS LAS VIVIENDAS

** Piden autoridades a los habitantes colaborar con información básica.*
** Ejercicio aplicable de octubre a diciembre de este año.*
** Personal plenamente identificado.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 27 de septiembre de 2016. Con la finalidad de actualizar datos en materia catastral y alentar el ordenamiento territorial y urbano obedeciendo con los estándares de mejora regulatoria, a partir de octubre y hasta el mes de diciembre, personal del municipio de Metepec debidamente acreditado, visitará las viviendas de la demarcación para consultar información sobre el inmueble o predio.

De acuerdo con el Tesorero, Mauricio Enrique Góngora Sada, la medida obedece únicamente a un proceso de actualización física de los inmuebles o lotes, permitiendo así tener información precisa sobre la condición catastral y en consecuencia diseñar esquemas de regularización, alentando de esta forma el ordenamiento territorial y urbano del municipio para garantizar un crecimiento sostenible y sustentable.

Explicó que el procedimiento es muy simple, pues sólo radica en consultar el nombre del propietario, la condición fiscal y registro de fotografía únicamente de la fachada, información que tiene como objetivo corroborar los datos que tiene el ayuntamiento en una base de datos.

A fin de garantizar la seguridad y transparencia, el personal del municipio llevará consigo un chaleco con distintivos oficiales de la institución, además del gafete respectivo con el nombre, cargo, dependencia a la que pertenece y fotografía del servidor público, quienes además estarán siendo acompañados a distancia de un elemento de seguridad pública para cuidar el proceso administrativo.

En razón de lo anterior, el gobierno de Metepec pide a las y los vecinos colaborar con esta causa que tiene como objetivo primordial, promover el desarrollo ordenado que garantice en un futuro la prestación de servicios públicos adecuados, con eficiencia y calidad.

Para cualquier información, la Tesorería Municipal pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico (722) 208 9440 donde personal de la Subdirección de Catastro Municipal podrá acreditar al personal en campo y/o para brindar y ampliar la información conducente.